

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**CONVOCATORIA Nº 16/2016
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA COORDINACIÓN DE
ACTIVIDADES EN COLEGIOS MAYORES PROPIOS DE LA UCM**

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	****4833K
2.	****5445J
3.	****6249H
4.	****9496H

** DNI disociado y ordenado por los últimos cinco dígitos.

A partir de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **desde el 7 al 16 de abril de 2016**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete la solicitud de beca de formación práctica, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en el resto de los registros citados en el artículo 4 del Reglamento de funcionamiento del Registro de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Resolución de 15 de febrero de 2000 (BOCM 20/03/2000), concordante con el 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 06 de abril de 2016